

HEXAGON CONSULTORES CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

HEXAGON CONSULTORES CIA. LTDA..

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados integrales	4
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	5
Estados de flujo de efectivo	6,7
Notas a los estados financieros	8 a la 17

HEXAGON CONSULTORES CIA. LTDA.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>
		(en U.S. dólares)
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	36.104
Cuentas por cobrar comerciales		55.566
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	4	<u>93.355</u>
Total activos corrientes		<u>185.025</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Activo fijo, neto	5	47.809
Otros activos no corrientes		<u>3.272</u>
Total activos no corrientes		<u>51.081</u>
 TOTAL		 <u>236.106</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	6	41,619
Gastos acumulados	7	17,701
Impuesto y retenciones por pagar	8	<u>33,000</u>
Total pasivos corrientes		<u>92.320</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones por beneficios definidos	9	<u>10,401</u>
TOTAL PASIVOS		<u>102,721</u>
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:	10	
Capital social		500
Reserva legal		2,791
Resultados acumulados		<u>130,094</u>
Patrimonio de los socios		<u>133.385</u>
TOTAL		<u>236.106</u>

Ver notas a los estados financieros

HEXAGON CONSULTORES CIA. LTDA.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	<u>Notas</u> (en U.S. dólares)	<u>2014</u>
INGRESOS DE OPERACIÓN		519,840
GASTOS DE OPERACION:	2	
Personal	11	325,661
Generales	11	81,988
Otros, neto		<u>3,751</u>
Total		<u>411,400</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		<u>108,440</u>
Menos:		
Participación a empleados	7	16,266
Impuesto a la renta	8	<u>24,745</u>
Total		<u>41,011</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO Y RESULTADOS INTEGRALES		<u>67,429</u>

Ver notas a los estados financieros

HEXAGON CONSULORES CIA. LTDA.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Expresados en U. S. Dólares

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Adopción NIIF 1ra Vez</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	500	2,791	(473)	83,936	86,754
Perdida neta				(5,912)	(5,912)
Ajustes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14,886)</u>	<u>(14,886)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	500	2,791	(473)	63,138	65,956
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>67,429</u>	<u>67,429</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>500</u>	<u>2,791</u>	<u>(473)</u>	<u>130,567</u>	<u>133,385</u>

Ver notas a los estados financieros

HEXAGON CONSULTORES CIA. LTDA.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

2014
(en U. S. dólares)

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	478,672
Efectivo pagado a proveedores	(140,501)
Efectivo pagado empleados	<u>(310,420)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>27,751</u>

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de muebles, equipos y vehículos	<u>(38,681)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(38,681)</u>

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO:

Pago de préstamos	<u>(4,190)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>(4,190)</u>

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Incremento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(15,120)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>51,224</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>36,104</u>

Ver notas en los estados financieros

HEXAGON CONSULTOREA CIA. LTDA.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (Continuación.....)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

2014
(en U. S. dólares)

Conciliación entre la utilidad neta del año con el efectivo
neto provisto por (utilizado en) actividades de operación

Utilidad neta 67,429

Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto
provisto por (utilizado en) actividades de operación:

Provisión cuentas incobrables	(3,634)
Depreciación de planta y equipos	9,526
Participación a empleados	16,266
Provisión impuesto a la renta	24,745
Provisión jubilación patronal y desahucio	<u>6,934</u>
Total	<u>53,837</u>

CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

(Aumentos), disminuciones:

Cuentas por cobrar comerciales	(37,534)
Pagos anticipos y cuentas por cobrar	(31,672)
Cuentas por pagar	(32,616)
Gastos acumulados	<u>8,307</u>
Total	<u>(93,515)</u>

Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación 27,751

Ver notas en los estados financieros

HEXAGON CONSULTORES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

HEXAGON CONSULTORES CIA. LTDA., es una compañía limitada constituida en el Ecuador el 25 de junio del 2003, cuyo objeto principal es la realización de actividades de consultoría relacionadas con la prestación de servicios profesionales especializados, supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, estudios económicos, financieros, etc.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de preparación.- Los estados financieros de la Compañía HEXAGON CONSULTORES CIA. LTDA. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja, depósitos mantenidos en cuentas corrientes y título de crédito), que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Valuación de planta y equipos.- Se registra y deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para planta, muebles y enseres, equipos de oficina y otros activos, 5 para vehículos y, 3 para equipos de computación.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, planta y equipos son registrados al costo de adquisición.

Ingresos.- Constituyen ingresos por la venta de productos, los cuales se registran en el estado de resultados integrales al momento de la emisión de la factura.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido.

Costos y gastos.- Se registran al costo histórico. Dichos costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Obligaciones por beneficios definidos.- Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

Deterioro del valor de los activos.- Al cierre del ejercicio fiscal, la Compañía evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o se identifica el deterioro como resultado de las pruebas aplicadas a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja, depósitos en cuentas corrientes y títulos de crédito a plazo inferiores a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, Se clasifican en activos corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días en compras locales y entre 60 a 120 días en compras al exterior.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisición de intereses en operaciones conjuntas Estados financieros separados	Enero 1, 2016 Enero 1, 2016
Modificaciones NIC 16 y NIC 38	Clarificación de métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016

La Administración estima que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto importante sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la compañía

Estimaciones.- La Sección 35 establece que las estimaciones de la compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta excepción también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Vida útil y valor residual de planta y equipos:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de planta y equipos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Obligaciones por beneficios definidos:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de planta y equipos:

La compañía ha determinado el valor justo de planta y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares).....
Caja	200
Depósitos en cuentas corrientes	<u>35,904</u>
Total	<u>36,104</u>

4. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares).....
Impuesto al valor agregado	779
Retenciones en la fuente e Iva	83,469
Empleados	2,998
Garantías	1,200
Otras cuentas por cobrar	<u>4,909</u>
Total	<u>93,355</u>

5. MUEBLES, EQUIPOS Y VEHICULOS

Un resumen de muebles, equipos y vehículos, es como sigue:

	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares).....
Muebles y enseres	8,383
Equipos y otros	11,413
Equipos de computación	29,236
Vehículos	<u>70,071</u>
Total	119,103
Menos depreciación acumulada	<u>(71,294)</u>
Total planta y equipos, neto	<u>47,809</u>

6. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares).....
Proveedores	6,545
Anticipo de clientes	21,635
Otras cuentas por pagar	6,099
Sueldos y aportes al Iess	<u>7,340</u>
Total	<u>41,619</u>

7. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares).....
Beneficios sociales	1,435
Participación a empleados	<u>16,266</u>
Total	<u>17,701</u>

7.1 PARTICIPACION A EMPLEADOS

De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Los movimientos de participación a empleados, es como sigue:

	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares).....
Saldo al inicio del año	469
Provisión	16,266
Pagos	<u>(469)</u>
Saldo al final del año	<u>16,266</u>

8. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Un resumen de impuestos y retenciones por pagar, es como sigue:

	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares).....
Impuesto al valor agregado	6.563
Retenciones en la fuente	1.692
Impuesto a la renta	<u>24.745</u>
Total	<u>33.000</u>

Impuesto a la renta.- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocida en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2014</u>(en U.S. dólares).....
Utilidad según estados financieros, neto de participación a empleados	92,174
Menos:	
Deducción por incremento neto de personal	(7,910)
Más:	
Gastos no deducibles	<u>28,214</u>
Utilidad gravable	<u>112,478</u>
Impuesto a la renta causado	<u>24,745</u>
Anticipo calculado (1)	<u>2.636</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Aspectos Tributarios

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.- Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la Renta

- **Ingresos Gravados**

Se consideran ingresos de fuente ecuatoriana y por lo tanto gravados con el Impuesto a la Renta los provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- **Exenciones**

- Si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

La ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones, será considerada como ingreso gravado con el Impuesto a la Renta. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

Los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles no estarán gravados con Impuesto a la Renta, siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.

Los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija realizadas por sociedades, se encuentran gravados con Impuesto a la Renta.

Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, tendrán una exoneración de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

- **Deducibilidad de Gastos**

No será deducible el gasto por depreciación de activos revaluados.

Las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país, tendrán una deducción del 150% adicional por un período de dos años.

Se establecen nuevas condiciones para la eliminación de los créditos incobrables.

Mediante reglamento se establecerán límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, los casos y condiciones determinados en el Reglamento.

No serán deducibles las pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

No será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

- **Utilidad en la Enajenación de Acciones**

El cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital será como sigue:

El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.

El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- **Tarifa de Impuesto a la Renta**

La tarifa general del Impuesto a la Renta es del 22%, no obstante la tarifa se incrementará al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Se establece un Impuesto Único para el sector bananero que oscila entre 1.25% y 2%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como “sustituto” del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:

El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.

El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,

En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

- **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá tomar en cuenta el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto en el rubro del activo y como en el patrimonio.

Se excluyen del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- **Impuesto a los Activos en el Exterior.-** Se establece como hecho generador de este impuesto a la “tenencia de inversiones en el exterior”.
- **Impuesto a la Salida de Divisas.-** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del ISD únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
 - Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

9. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos, es como sigue:

	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares).....
Jubilación patronal	8,439
Bonificación por desahucio	<u>1,962</u>
Total	<u>10,401</u>

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social autorizado consiste de 500 acciones de US\$. 1,00 valor nominal unitario.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

11. GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES

Un detalle de gastos de personal y generales, es como sigue:

2014
.....(en U.S. dólares).....

Personal:

Sueldos y horas extras	139,684
Beneficios sociales	21,083
Aporte patronal	27,359
Honorarios profesionales y contables	124,764
Capacitación y uniformes	5,1837
Otros	<u>6,934</u>
Total	<u>325,661</u>

Generales:

Movilización, pasajes y combustibles	3,093
Alimentación y cafetería	4,516
Útiles de oficina	3,285
Arrendamiento y arreglos de oficina	4,044
Seguros	14,989
Servicios Básicos	8,085
Mantenimiento vehículos y oficina	14,488
Suscripciones y cuotas	2,944
Gastos legales	1,559
Depreciación y amortización	9,526
Gastos de viaje	9,252
Atenciones	248
Publicidad	1,040
Otros	<u>4,919</u>
Total	<u>81.988</u>

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 16 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia General de la compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.